DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,902] BUENOS-AIRES, LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

DE LAS RELACIONES

DE LA FRANCIA CON EL MUNDO.

POR MR. DE LERMINIER.

(CONCLUSION.)

Engrandecimiento continental. Puede haber tal situacion para un estado que deba á todo trance estender sin tardanza sus fronteras, conquistando asi un punto del que puede depender la seguridad, la misma vida suya. La Francia por ventura no se encuentra en tan inminente necesidad, le es dado aguardar con holgura el momento á propósito para estenderse y dilatar sus lindes hasta aquel punto que haya de exigir su propia conveniencia; en una palabra, la Francia puede fijar su hora ó dejar á las circunstancias el cuidado de presentarla una ocasion favorable, ademas de que ya en la situacion moral de la Europa no se consiben esas guerras, cuyo único objeto era un aumento de territorio, una conquista. Los interéses morales se miran ya muy estrechamente unidos á los resultados positivos, para que los principios y las ideas no figuren mucho entre las causas que provoquen á las armas. Pero sin embargo, la Francia debe tener siempre muy presente, y guardar con aficion, la idea de su engrandecimiento continental, y por lo mismo debe cultivar con esmero su espíritu militar, no dejando pasar nada que pueda debilitarlo ó darle menos valor. La industria y el comercio tienen sus buenas cualidades y ofrecen grandes ventajas, y aun en el dia influyen en todo con cierta preponderancia, pero nunca pudieran bastar para el brillo y la seguridad de la Francia: mantengamos al lado de estas cualidades de la energia de nuestro espíritu guerrero, y que el honor, metal impalpable pero siempre puro, valga al menos tanto como el dinero. Tengamos muy presente que si en todas las profesiones las comodidades materiales aumentan, y los goces individuales se hacen mas abudantes y fáciles, el soldado unicamente es el q' no ve en su cuartel disminuirse las privaciones ni hacerce mas gratas las esperanzas de su profecion. Que el guerrero al menos se mire honrado como debe serlo, y que la frívola ociosidad se mantenga á respetuosa distancia de estos valientes sin arrebatarles parte de las recompensas que han sabido ganar con sus sudores y con su sangre.

Influencia universal. La gran Roma quiso imponer su yugo por todas partes, pero la Francia mas humana solo debe aspirar á la gloria de hacer sonar su nombre en todos las ángulos del mundo; no debe imperar por la fuerza, sino ambicionar el ser conocida, pues para ello la naturaleza le ha dado asiento entre dos mares, y abriéndole camino para la América y para el Oriente. En semejante posicion nuestras fuerzas marítimas son insuficientes, y sin pretender igualarnos al poder numérico de las escuadras británicas, debemos cuidar progresivamente de poner mas en armonía nuestra vocacion con nuestros medios.

Hace seis años que la Francia ha tomado tierra sobre las playas de Africa, echándose allí los cimientos de una vasta colonia, cuya conquista asegurándonos la preponderancia del Mediterráneo será tambien muy útil á la marina naciente de la Grecia y de Constantinopla. En cuanto al Africa, nuestro afan hoy dia se cifra en hacer conocer á los árabes la superioridad de nuestras armas y de nuestra civilizacion. Allí la guerra es verdaderamente útil á los progresos del mundo, y aquel punto de contacto entre el mahometismo y la fe de Cristo debe ser muy fecundo en consecuencias.

La tarea será larga indudablemente; pero ¿cuándo para una obra tan inmensa y durable han bastado una ó dos generaciones? He aqui lo que escribe un oficial frances en el teatro mismo de los sucesos, y en medio de la lucha que mantenemos con los árabes. "Los franceses debemos instalarnos en nuestra conquista de Arguel como soberanos y como colonos, pero tal soberanía ¿se cifrará solo en sujetar sencillamente á los árabes bajo la misma dominacion, ó por mejor decir, bajo el mismo gobierno que los franceses, ó debera tener por objeto la preheminencia esculsiva y eterna de una raza sobre la otra? Este último sistema fué el que los árabes emplearon en España y los turcos en Grecia y por todas partes; pero muchos y graves son los inconvenientes que van con él, pues los judíos son los solos que no se han cansado todavía de verse en la posicion de una humillante inferioridad. El primer sistema fué el que los franceses siguieron en las Gálias, dando asi principio á la nacion mas compacta y mas unida del mundo, á la nacion francesa; pues un sistema de fusion es el solo racional, es el que únicamente ofrece resultados, porque es el solo justo. Los conquistadores que lo emplean son los instrumentos de q' se sirve la Providencia para modificar las sociedades humanas, casi siempre en beneficio de ellos, y en cuanto á los demas solo pueden considerarse como unos torrentes transitorios y pasrgeros: por lo mismo este es el sistema que debemos adoptar en Africa; porque es á tiempo el mas ventajoso y el mas justo; pero ¿cómo lo hemos de aplicar? En este punto las dificultades, es necesario no ocultarlo, se presentan en gran número, mas no por eso son insuperables, y aun podemos decir que distan mucho de serlo. Si la Fracia estuviese en posicion de poder enviar anualmente 50,000 hombres al Africa fuera fácil el ir ocupando entonces todos los puntos importantes que hay desde Tremecen á Constantina, estableciendo municipios, y dominando de tal modo á los pueplos que no viendo amenazados ni su libertad ni sus fortunas, se sometiesen facilmente. Entonces se les irian dando sucesivamente á las diversas tribus árabes los derechos de los colonos franceses, en recompensa de la tranquilidad que hubiesen observado, de su respeto á las leyes, y de sus adelantos en las faenas agrícolas. El punto esencial seria el ir favoreciendo las alianzas mistas, debilitando las preocupaciones religiosas pero sin destruir las creencias, lo cual no es imposible de conseguir (1)."

Al leer estas páginas, emanacion de la inteligencia de un soldado, que comprende la alta mision de la guerra, se prueba el placer mas intimo, cuya satisfaccion se aumenta al considerar que el talento de Mr. PELLICIER es tan práctico como elevado, esponiendo en su obra circunstanciadamente los medios de ejecucion que le parecen mas adecuados para lograr el objeto. La lectura de los *Anales de Argel* es indispensable para quien quiera conocer el Africa, á los árabes, las relaciones de la Francia con su nueva conquista, en una palabra, lo que esta puede y lo que debe hacer.

No es este el lugar ni el momento á propósito de desenvolver en toda su dimencion la cuestion de Oriente, pero como de paso podremos decir que habiendo encontrado la Francia sus Indias en Africa, ya debe alejar de si toda la idea de conquistas positivas en otras playas, debiendo limitar su anhelo únicamente á derramar por todas partes su comercio y su nombre. De aqui á un siglo debe existir ya una Francia oriental, y despues por do quiera, en todos los mares y en todos los pueblos debe encontrarse el nombre y la influencia de la Francia: he aqui una ambicion que no revela el orgullo de la antigua Roma, y que honra y sirve á la humanidad.

Los gobiernos presiden y estan á la cabeza de las sociedades, como la espresion de las ideas y sentimientos de ellas: en cuanto á la política esterior su talento debe adivinar y sistematizar los instintos nacionales, y en esta esfera los gobernantes son mas independientes por lo mismo que tienen mas responsabilidad. En tales negocios pueden usar del secreto, y tienen mas libertad de accion que en todos los demas, por lo mismo que los resultados son mas palpables, y que mas inmediatamente influyen en su gloria ó en su confusion.

El último gobierno que vimos desplomarse en 1830 se hallaba enredado en un laberinto fatal; vivia como agoviado con el peso de las obligaciones que la unian á las demas potencias de Europa; tenia la desgracia de deber su existencia á nuestros desastres; nuestra ruina lo habia elevado, y el rey de Francia no habia entrado en París en medio de los soldados franceses.

Grande injusticia se nos hiciera si en la evocacion de este recuerdo se quisiese ver alguna injuria lanzada contra los ilustres restos de la sangre de ENRIQUE IV y de LUIS XIV. Nos sonrojaría la idea de calumniar la desgracia poniendo en duda la elevacion de los sentimientos de ciertas personas; pero aqui hablamos únicamente de las conjeturas históricas.

La antigua dinastía estaba tan penetrada de lo áspero de su situacion con respecto á las otras naciones, que á pocos años de su restauracion se la vió esforzarse agitadamente para salir de ella; ya por medio do sus relaciones diplomáticas tomaba venia de las otras potencias para hacer un movimiento; ya conseguido esto pensaba en otra mutacion, y aun llegó á imaginar planes de engrandecimiento. Es necesario tambien decir para ser justos que á apesar de las desgracias de la Francia, la dinastía destronada aparecia siempre á los ojos de la Europa con la autoridad de una raza antigua que descollaba sobre las demas por el brillo nobilísimo de su origen. Compensaba con los recuerdos pasados la inferioridad presente: y el rey de Francia aun despues de MITTAU, siempre podia lisonjearse de ser el primer caballero de la corte de Europa (2).

Tal situacion que daba esplendor y fuerza á aquella familia con respecto á la Europa, era por el contrario raudal inagotable de animadversion para el pais, que miraba con desden el que su gobierno debiese á los estrangeros tanto miramiento. Por lo mismo cuandó vino á tierra aquella dinastía la Francia dió un grito como de desahogo, se sintió mas libre, y levantó altivamente la cabeza porque ponia á su frente un poder que á nadie debia nada sido á sí misma.

En tal punto la decoracion se transformó completamente. El nuevo gobierno despertaba la suspicacia de la Europa, y por lo mismo merecia todo el agrado de la Francia; internacionalmente se respetaba la independencia de su origen; pero en lo esterior se reprobaba el caracter revolucionario de su alcurnia, y estos sentimientos de las potencias europeas estan muy lejos de cambiarse.

En efecto, si la casa de ORLEANS es para los ojos de la Francia como el lazo histórico que puede anudar las épocas pasadas con el porvenir del pais, y si por la situcion genealógica de esta familia se miró como una necesidad el que sus blasones suplantasen al pabellon de la legitimidad, en lo esterior no se miró asi de manera alguna. La dinastía de 1830 tiene en la frente el sello de la reprobacion revolucionaria, ni mas ni menos que si fuese de plebeya alcurnia, y para las demas potencias nunca perderá este carácter. La casa de Orleans puede pensar hoy dia que en ello consiste su debilidad presente, pero en cuanto quiera de alli mismo brotará su fuerza.

Si el nuevo gobierno creyese que llegará á ocupar el mismo lugar que el antiguo tenia para con el resto de la Europa, ilusion que puede llevarlo á grandes peligros, en lo esterior perderia su fuerza, ó interiormente sembraría los recelos y la desconfianza. En decir esto no hay pasiones que declamen, sino hechos que hablan elocuentemente. La Restauracion se miraba como encadenada obligatoriamente para con la Europa, por lo mismo el nuevo gobierno debe ostentarse libre en todos sus movimientos; la restauracion se revestia de cierta inviolabilidad profesando los princios de la legitimidad; y el nuevo gobierno debe tomar todo su nervio en el principio de la revolucion. Grandes riesgos se corrieran desconociendo tales contrastes y tales necesidades, pues se podria acaso hacer pensar á la Francia que su condicion actual es menos ventajosa que aun en tiempo de la misma restauracion, ya que no se tenia por salvaguardia, ni el respeto que en pos de sí lleva lo pasado, ni el temor que debiera inspirar la energia de lo presente.

CANNING en el parlamento Británico comparaba la posicion de la Inglaterra en medio de la lucha de principios que conmueven á diversas regiones del globo con la de EOLO en VIRGILIO.

............Celsa sedet Æolus arce,
Sceptra tenens, mollitque animos et temperat iras
Ni faciat, maria ac terras cœlumque profundum
Quippe ferant rapidi secum, verrantque per auras.
....

La alta mision de que la profunda política de este hombre queria defraudar á la Francia, no era por cierto mui facil despues de una revolucion que ostentaba el poder de las borrascas y huracanes populares; era pues necesario consignar en principio que se tenia la fuerza suficiente para moderar el espíritu revolucionario, pero que de ningun modo se queria abdicar de su esencia.

Es preciso no equivocarse sobre el modo do pensar actual de la Francia; esta acepta la paz de buena voluntad, sin embargo que, de ahora seis años hubiera emprendido la guerra con el mayor placer, pero jamás perderá la conviccion de que los dias de Julio de 1830 han trastornado las relaciones morales que con la Europa tenia, y que han borrado con sangre los recuerdos de la invasion. La Francia allá en su interior entrevé confusamente que va á comenzar una nueva época en que andando el tiempo turbará la armonía de los tratados de 1815, así como los últimos años del último siglo alteraron en mucho los tratados de 1713.

Pero si el gobierno tiene que llenar grandes deberes con respecto á la política estrangera, la sociedad á su vez tiene tambien los suyos. No basta, pues, el ocuparse de los asuntos esteriores la víspera de una batalla ó al siguiente dia de una victoria. Una nacion libre debe prestar perseverante atencion á las relaciones que la ligan con los demas pueblos. Napoleon acostumbró á la Francia á que leyese la historia de la Europa en sus boletines; en tiempo de la restauracion, y sobre todo en los primeros años no nos cuidabamos de saber lo que pasaba del lado allá de nuestras fronteras; pero en 1830 volvimos los ojos con el mayor ahinco hácia la Europa asi como ella se ocupaba con el mayor interes de nuestra suerte. En un principio se creyó inevitable la conflagracion general; pero como la guerra no estalló, los espiritus han caido en una indiferencia casi criminal para un pueblo libre: veamos lo que pasa en Inglaterra; no sucede en el mundo movimiento alguno político que el público ingles no lo perciba y aprecie en el momento; y alli el gobierno se halla advertido, estimulado y contenido por él: la política esterior está dirigida por el poder; pero siempre es comprendida y consentida por las mayorías parlamentarias y por el pais.

Tal es la esfera de los gobiernos representativos, debiendo asegurar el triunfo del instinto y de la voluntad nacional en sus relaciones esteriores como en todos los demas asuntos. Si el artículo 13 de la carta dice: "El Rey es el gefe supremo del Estado: tiene el mando de las fuerzas de tierra y de mar, declara la guerra, hace los tratados de paz, de alianza y de comercio;" no por eso indica el testo que el poder de la corona en la esfera de los asuntos estrangeros haya de ser ilimitado. El gefe constitucional del estado no es mas absoluto en este punto como en los demas, y siempre debe obrar bajo la influencia de las inspiraciones nacionales, cuya espresion oficial deben ser los poderes parlamentarios.

Ya pasó el tiempo en que el estado general ó el pueblo no podia intervenir en las relaciones de la Francia con las demas naciones, sino por los subsidios y el dinero que el gobierno le pedia. Ahora debe concertar la inteligencia y la direccion de los asuntos esteriores con la administracion interior, las consecuencias de su progreso político debe llevarlo á esta nueva conquista, iniciándole en el conocimiento diplomático del mundo con tanto esmero como en los intereses de su libertad doméstica; pero para ello es necesario sacudir la indiferencia y disipar la ignorancia; es preciso tomar interes en los movimientos de los demas pueblos, conocer sus relaciones, su historia, su geografía, y convencerse de que ya que la Francia cautiva de tal modo la atencion del mundo, debe corresponderle con la mayor perseverancia, pues la soberanía nacional impone a un gran pueblo la obligacion de saberlo todo, asi como tambien la de llevar con buena voluntad todos los sacrificios, y presentarse á cuantos esfuerzos pueda exigir su engrandecimiento moral.

Creemos merecer mejor la benevolencia del pais hablándole en este lenguage que no predicándole ese mísero egoismo, tan necio como mezquino, que presume reducir las colosales dimensiones de un estado á las proporciones de una familia aislada. ¿Qué pueblo, menor que la Francia, podrá rehusar la doble obligacion de atender ahincadamente á los efectos interiores de su constitucion, y á las relaciones que debe mantener con los demas paises? La Francia por lo menos tiene tanta necesidad como la Inglaterra, de un estudio perseverante en sus relaciones esteriores, pues si sus intereses marítimos y comerciales son menos importantes en los demas puntos del globo que los del pueblo ribal, tiene por otra parte asuntos continentales de mayor interes. Una Europa constitucional y libre va á formarse, y reclama el apoyo moral de la Francia. Cuando en 1688 la Inglaterra hizo su revolucion no tuvo que ocuparse del estado interior del continente, y su constitucion tuvo por límites el recinto de la Isla; pero por el contrario, hace 50 años que la revolucion francesa sirve de primer capítulo á la historia de la renovacion Europea. Por otra parte, de muchos años acá la Rusia y la Inglaterra se espian recíprocamente y se disputan el Oriente, al propio tiempo que sus debates diplomáticos, nuestra posicion en el litoral africano, las turbaciones interiores de la Turquía y de la Persia, todo nos excita á una política activa y previsora que tenga formado su programa de antemano, como lo tienen la de S. Petersburgo y la de Westminster.

En el interior la sociedad y el gobierno pueden disentir en ciertos puntos; algunas veces la sociedad parece que camina delante de su gobierno, y á veces por el contrario, el gobierno ilustra y lleva de la mano á la sociedad; pero en lo esterior, la solidaridad y la unidad son completas, ó por decirlo mejor, una nacion no existe políticamente en sus relaciones con las demas sino por medio de su gobierno. Este es el que se presenta y el que se identifica con la nacion á los ojos de los demas pueblos, él el que la ensalza ó la humilla en la opinion de ellos, y esta es la razon por que importa tanto á un pueblo libre el estar siempre alerta sobre la política estrangera, dirigiéndola y corrigiéndola, si fuere preciso, por medio del órgano de las poderes parlamentarios. El honor y la vida de las instituciones representativas exigen que no cedan á los gabinetes absolutos en servir

---

(1) *Annales Algeriennés, par E. Pellissier, capitane d'etat major. Tom. II, pag. 441, 442.*

(2) *Dicho de Jorge IV.*

con eficacia á la gloria y á la prosperidad nacional.

De aqui á algunas semanas, la política esterior va á comparecer en primer término sobre la escena parlamentaria. Un ministerio dejó sus escaños por no ser infiel á la política que habia adoptado, y en ausencia de las cámaras otra administracion ha tenido lugar. Por lo mismo Murcio Thiers debe esplicarnos desde la tribuna los motivos de su dimision, y Mr. Mole las causas que le han llevado al poder. Las cámaras van á entrar por necesidad en una nueva era, y asi veremos si su educacion política les permite ya el dar á las cuestiones esteriores la importancia que merecen y de hacer con ellas una condicion de existencia para el gabinete. Su derecho no está ya en litigio, pues dos veces con un órden del dia motivado se ha consignado como precedentes, el poder que tiene la cámara de los diputados en la discusion de los negocios esteriores; resta solo ahora el saber comprender y aprovechar las ocaciones de usar de este derecho.

Los debates de la sesion próxima nos prometen el mas alto interés. Dos hombres de estado, Mr. Thiers y Mr. Mole, comparecerán delante del pais, para esplicarnos los fundamentos de la conducta que han observado. Mr. Thiers tiene necesidad de la tribuna; allí sin duda aparecerá brillante y vivo y en sus labios resaltará el dificil arte de ser á un tiempo discreto y satírico; respetando, empero, siempre los miramientos de la delicadeza y de la gratitud. Ignoramos los motivos que han podido dirigir á Mr. Mole; pero es preciso aguardar las esplicacioses parlamentarias de este hombre de estado, cuyo carácter ad mas es considerado con justicia, y que debe tener muy presente aquel elogio con q' el cardenal de Retz hablaba de su abuelo, á saber: *que deseaba el bien del estado con preferencia ó todas las demas cosas.* Las discusiones que se preparan sobre intereses de tal cuantía, y que daran motivo para que luzcan los talentos de la oposicion, tendrán la ventaja de dar á un tiempo á los debates políticos mas importancia y mas realidad, ilustrando á la Francia en el asunto de sus relaciones con la Europa.

Cierto historiador considerando al pueblo romano como á un ente físico, como á un solo hombre dividia su vida en cuatro periódos, á saber, su infancia, su adolescencia, su virilidad, y su vejez; la infancia fué el tiempo en que Roma obedeció á sus reyes, la época que invirtió en sojuzgar á la Italia fué su adolescencia; en la conquista del mundo empleó su edad viril; y despues de Cesar tuvo principio su vejez. Nosotros hemos poseido nuestro Cesar, pero no por eso hemos tocado aun en la decrepitud; y la Fracia debe tener muy presente que la edad viril de un pueblo como la de un hombre, lleva por distintivo la union de la inteligencia y de la fuerza.

PERU.

Secretaria general de S. E.

Andres Santa-Cruz, Capitan General, Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana &a. &a. &a.

Cosiderando:

I. Que en el artículo 4 de la ley orgánica del Estado, dada por la Asamble de Huaura, se previene que cuando me ausente de su territorio y delegue el mando en alguna persona de mi confianza, sea detallando sus atribuciones y sin conferir la plenitud del poder público.

II. Que el interes del servicio exige mi separacion temporal del Estado Nor-Peruano.

III. Que es necesario designar el Gefe de la administracion de dicho Estado, y señalar sus atribuciones durante mi ausencia.

Decreto:

Art. 1.° El Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso, es el Presidente provisorio del Estado Nor-Peruano.

Art. 2. Despachará los negocios administrativos conforme á las atribuciones que se detallarán, con los ministros actuales.

Art. 3. El Presidente del Estado, despachará con el correspondiente ministro los asuntos ordinarios relativos á cada departamento, rubricando las resoluciones y los oficios y autorizará con el mismo ministro los decretos que se expidieren.

Art. 4. Siendo el Presidente y los ministros responsables por los actos de su administracion, cada ministro firmará con el Presidente las órdenes que sean propias del departamento de su cargo.

Art. 5. El Presidente del Estado tendrá el mando militar de todas las fuerzas que se hallen dentro del Estado, y las empleará y destinará en su seguridad y defensa conforme á las instrucciones que se le pasarán por separado y á lo que exigan las circunstancias, entendiéndose con los gefes de las divisiones por medio del E. M. del Ejército del Norte.

Art. 6. Podrá Proveer interinamente todos los empleos que vac ren, separar de sus destinos á los empleados que dieren motivo para ello por su mala conducta y trasladar á los buenos á otros destinos segun lo creyere útil al servicio público.

Art. 7. Queda autorizado para levantar los empréstitos de que haya necesidad para acudir á los gastos corrientes.

Art. 8. El Presidente del Estado despachará los negociosos ordinarios y urgentes de las relaciones exteriores por medio del ministerio del interior. El despacho de aquellos negocios graves que ocurieren en el departamento de relaciones exteriores, se dirigirán á mi secretaria general, con los informes y antecedentes necesarios para que se expidan por ella.

Art. 9. Tiene el Gobierno ademas todas las facultades ejecutivas en los ramos de la administracion que no se le reservan por este decreto, sujetándose en todo, á las leyes, ordenes y decretos vigentes.

Art. 10. No podrá en consecuencia dar órdenes ni resoluciones contrarias á dichos decretos; pero está facultado para expedir los que fueren necesarios para aclarar ó ampliar los que ofrecieren alguna duda ó dificultad en su ejecucion y para dar los que demandaren las reformas comenzadas en los distintos ramos.

Art. 11. En caso de ausencia, enfermedad ó muerte del Presidente, los ministros en Consejo de Gobierno administrarán el Estado, sujetando sus órdenes y decretos á las facultades ya mensionadas.

Art. 12. El Presidente del Estado Nor-Peruano, tendrá los honores y tratamientos que corresponden al Gefe del poder ejecutivo.

Art. 13. Mi Secretario General queda encargado de la ejecucion del presente decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio Protectoral en Lima á 21 de Agosto de 1837.—Andres Santa-Cruz.—El Secretario General—*Casimiro Olañeta.*

—

Andres Santa-Cruz, Capitan General. Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c. &c.

Considerando:

1. Que debo ausentarme de la capital del Estado Nor-Peruano.

2. Que he encargado á mi Secretario General el desempeño de comisiones importantes,

Decreto:

El Sr. Manuel de la Cruz Mendez, Ministro de la Corte Superior de Cochabamba, queda nombrado mi Secretario General.

Dado en el Palacio Protectoral en Lima á 21 de Agosto de 1837.—Andres Santa-Cruz.—El Secretario General, *Casimiro Olañeta.*

—

Palacio Protectorol en Lima á 18 de Agosto de 2837.

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D José Maria Galdiano.

Sr. Ministro.

Habiendo admitido S. E. la dimision que hizo el Sr. General D. Pio Tristan del Ministerio del Interior, y debiendo pasar al Sur á continuar alli sus servicios, S. E. nombra á V. S. de Ministro en aquel Departamento, esperando del celo, honradez y patriotismo de V. S. que servirá como hasta aquí á la causa pública en el desempeño de las funciones que le encarga nuevamente S. E.

Dios guarde á V. S.—Una rúbrica de S. E.—*Casimiro Olañeta.*

—

EL PROTECTOR SUPREMO DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA,

A los Nor-Peruanos.

La agitacion y los partidos que ha concitado la cruel conducta del Gobierno de Chile dentro de su mismo territorio, hacen ya inverificable la invasion con q' os amenazaba. Me es justo en consecuencia acudir á otros puntos de la Confederacion á llenar debeies no menos sagrados, y á revistar los otros ejércitos á quienes está encargada la seguridad del territorio del Sud. Debo ejercer en todas partes de la Confederacion una vigilancia continua hasta que la perfeccion del pacto federal asegure el órden permanente y su complecta organizacion.

Si durante mi anterior ausencia os mantuvistes adictos al órden, subordinados á las leyes y dociles á la voz de vuestros magistrados espero que en adelante, mas confiados en el régimen que habeis adoptado y que ya conoceis, ostentareis estas mismas virtudes, y burlareis como hasta ahora las maniobras de vuestros enemigos, cuyo despecho se alimenta todavia de la esperanza de introducir la discordia para hacernos presa de su rapacidad, y que sereis el mas fiel apoyo del Gobierno que os dejo. Él queda suficientemente autorizado para haceros todo el bien de que sois dignos, y para preservaros de todo mal. Conoceis al Gran Mariscal Orbegoso: su patriotismo y su lealtad son notorios, y podeis prometeros su mayor consagracion á vuestro servicio y á la causa que inició con tanta utilidad.

Nor-Peruanos—Si contra todas las probabilidades que arrojan los acontecimientos, y contra el torrente de la opinion universal, el gobierno enemigo osáre todavia hacer alguna tentativa hostil, confiad en el incontrastable valor del Ejército Unido y en el ardiente entusiasmo de nuestra jóven marina que renace llena de esperanzas, y capaz de vengar las injurias que se os querian hacer. En ese caso espero mucho de vuestra cooperacion á la defensa de vuestros intereses y familias cuyos despojos son el aliciente ofrecido por la traicion á los invasores. Son incontrastables nuestros esfuerzos unidos con vuestro Ejército y Marina.

Pueblos del Norte—Testigo de vuestros sentimientos durante un año, he encontrado pruebas indudables de vuestro anhelo por el órden, y muchos motivos de confianzas en el feliz porvenir que nos abre la providencia. La prosperidad que empieza á desarrrollarse bajo el sistema de la Confederacion, será luego la recompensa de vuestro patriotismo y de la confianza que habeis puesto en mí. Muy pronto volverá á veros—

Andres Santa-Cruz.

Palacio Protectoral en Lima á 22 de Agosto de 1837.

—

El Capitan General Presidente de Bolivia, Protector de la Confederacion, al Ejército.

Soldados—Cada dia se hacen mas nulos los impotentes esfuerzos del Gobierno de Chile, y los de algunos pocos traidores que hacen su cortejo. La opinion nacional y los intereses de un pueblo amigo á quien se ha querido forzar á la guerra, se pronuncian del modo mas decidido por la paz. Puedo anunciaros, que habeis vencido con solo manteneros en vuestros puestos sin faltar á la circunspecta moderacion que caracteriza á los valientes.

Persuadido de que es irrealizable la expedicion, que en vano decantan todavia nuestros enemigos, me trasladaré al Sur, á llenar otros deberes, y á visitar á vuestros camaradas, cuya conducta no es menos loable que la vuestra. Componeis con ellos una masa, teneis el mismo objeto, os unen los mismos vínculos, y mi atencion es debida á todos igualmente.

Soldados—Si contra toda probabilidad, y á despecho de la razon apareciera algun trozo de aventureros, estoy seguro de que vuestras miradas bastan para alejarlos. Sois fuertes, defendeis la causa justa de los pueblos contra una brutal pirateria, y teneis gefes expertos que os conducirán siempre á la victoria. Ademas nuestra marina que ha renacido bajo los auspicios de la gloria y del honor, guarda nuestras costas á que ya no será dable abordar impunemente—ella haria pagar á los enemigos la imprudencia de abandonar las suyas.

Un poco mas de constancia sobre las armas basta para desengañar á los promotores de la discordia y para restablecer la paz que es la primera necesidad de las naciones Americanas: el haberla procurado constantemente siendo dueños de la victoria, será vuestro mejor trofeo. Yo os lo anuncio como el término de vuestras fatigas, y la época de vuestras recompensas. Pronto abrazareis á vuestras familias.

Entretanto nada os faltará y muy en breve volverá á veros vuestro General—

Andres Santa-Cruz.

Palacio Protectoral en Lima á 22 de Agosto de 1837.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

SUPLEMENTO,

Al No. 335 del Defensor.

Exmo. Señor:—

El 22 fué dispersado completamente el primer Cuerpo que estaba á mis órdenes Hoy tendré reunidos 400 hombres, con los que me incorporaré al segundo Cuerpo y dentro de cuatro dias volveremos á encontrarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Puntas de Tacuarembó, Octubre 24 de 1837.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 23 de 1837.

El abajo firmado Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, tiene el honor de dirijirse á S. E. el Sr. Don Felipe Arana Ministro de igual Departamento en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios Extrangeros de la Confederacion Argentina, adjuntándole copia autorizada del parte que el Exmo. Sr. Presidente en campaña ha pasado al Gobierno participándole la nueva invasion con que amaga la tranquilidad del territorio, el caudillo rebelde y sus prosélitos asilados en l rovincia vecina del Brasil.

El infraescrito con este incidente, ha recibido órden especial de su Gobierno para ponerlo con toda brevedad en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de esa provincia, impulsado siempre del mismo interes que en iguales circunstancias ha manifestado por la tranquilidad de los Estados de la Confederacion Argentina, á quienes debe necesariamente afectar la influencia de los nuevos empeños con que la anarquia pretende combatir la paz que felizmente disfruta la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Juan Benito Blanco.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, y Encargado de las de la Confederacion Argentina.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército.—Cuartel General en el Rincon de Sopas, Octubre 14 de 1837.—El adjunto Estado que acompaño y la denominacion de los Escuadrones, impondrá á V. E. de la impotencia en que se halla el caudillo de la anarquía; pues el grupo que le acompaña en su totalidad no alcanza á ochocientos hombres, con los que el dia diez pasaba el Cuareim en Paipan (rincon de Bella Union). Entre los setecientos ochenta y cinco hombres que demuestra el Estado, no trae 150 soldados blancos y el resto son indios arrancados de sus casas con engaños. Su plan es fraccionar su fuerza para hacer la guerra de recursos; y ciertamente él no puede pararse ante cualquiera de las dos divisiones de que se compone el primer cuerpo del Ejército. En precaucion pues de que haga aquella operacion, he tomado mis providencias y estoy seguro quedarán escarmentados por donde quiera que aparezcan, si consiguen evadirse al Ejército que sin descanso marcha á perseguirlos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—MANUEL ORIBE.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Está conforme—

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Jose Maria Reyes.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que correspondan á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1837.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido la nota de 23 del corriente en que V. E. se sirvo adjuntar copia autorizada del parte que el Exmo. Señor Presidente en Campaña ha pasado al Exmo. Gobierno de esa República participándole la nueva invasion con que amaga la tranquilidad de aquel territorio el caudillo rebelde y sus prosélitos asilados en la Provincia vecina del Brasil.—Elevada la precitada nota al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha ordenado al infraescrito manifieste en contestacion al Sr. Ministro á quien se dirije para noticia de su Gobierno, que es muy sensible á S. E. ver alterada la tranquilidad de ese Estado, y que siempre leal á los principios que rigen su marcha con los Gobiernos vecinos y amigos, está dispueto el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina á prestar al Exmo. de la República Oriental del Uruguay, los amistosos oficios can que antes de ahora acreditó la sinceridad de su amistad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo

Antonio Solsona	Gervasio A. Lopez
Antonio Cabrera	Juan R. Rodriguez
Antonio Borrut	Juan Valles
Antolina Garcia	Juan Pico
Agusto Aguiar	Juan Coufsviart
Andres Sanchez	Juan Silvez
Anastasia Cruz	Juana Santos
Benito Gandara	José Perez
Balvina Romero	José C. Moreira
Vicente Mendez	José Rodriguez
Valentin Burgos	Joaquin Grau
Claude Mongean	Joaquin Sosa
Carlos Dortis	Luis Fornier
Carlos Satewlt	Marcelino Camelino
Ceferina Castex	Mariano Tejerina
Domingo A. Fraga	Manuel Martinez
Domingo Dante	Man e O e la
Diego Barker	Mar.a J Duarte
Diego S. Mendoza	Mariano Lagos
Dorotea Rodriguez	Mosca Dunoyer
Dolores Rivadavia	Manuel J. Vidal
Francisco Berdier	Pedro J. Agrelo
Francisco Sempoel	Prudencio Dolz
Francisco Marti	Pablo Passo
Francisco Monte	Rita Romero
Francisco Juanicó	Ruda y Perez
Francisca Quintana	Rosa Moreno
Francisco Saez	Ramon Burzaco
Felipe Vela	Santos Casavalle
Felipe Sealiet	Tomas Lubary
Gregorio Berty	Tomas G. Zúñiga

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi Octubre 30 de 1837.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Bella Porteña*, capitan Pyott, á Parlane, Macalister y Ca., cargando para Falmout, por órdenes.
Barca *Colonist*, capitan José Canmer, á Anderson, Weller y Ca., cargando mulas en la Ensenada para la India.
Bergantin *Hanah*, á J. R. Carlisle, cargando para Rotterdam.
Bergantin *Inca*, capitan Harrison, á Nicholson Green y Ca., cargando mulas en la Ensenada para Trinidad.
Bergantin *Eve*, capitan Keay, á Brownell, Stegmann y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Trio*, capitan Guillermo Bong, á Parlane Macalister, á Montevideo á cargar para Antuerpia.
Bergantin *Parangon*, capitan R. Smith, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Fame*, capitan Whitley, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Liffey*, capitan Jorge Wott, á Macrackan y Jamieson, descargando.
Barca *Amelia Mulolland*, capitan George Forster, á Lafone, Barker y Ca., cargando para las Antillas.
Barca *Elizabeth Moore*, capitan Juan Comming, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.

AMERICANOS.

Barca *William Penn*, capitan Pullen, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Rotterdam.
Barca *Hortensia*, capitan Guillermo Massiett, á D. Daniel Gowland, cargando para Baltimore.
Bergantin *Volta*, capitan Higings, á Zimerman Frazier y Ca, cargando para Cádiz.
Bergantin *Pioner*, capitan Haskel, á D. Daniel Gowland, cargando para Nueva York.
Bergantin *Autumn*, capitan M. Brown, jun., á Don Daniel Gowland, para la Habana.
Barca *Manchester*, capitan Jarman, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

FRANCESES.

Barca *Phenix*, capitan Lescan, á Guerin, Seris y Ca., cargando para el Havre.
Barca *Achille*, capitan Juan Beliard, á C. R. Horne, cargando para Rotterdam.
Barca *Rouennais*, capitan J. Froud, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Cowes.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Galgo*, capitan José Pons, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.

BRASILEROS.

Bergantin *Cacique*, capitan José J. de Oliveira, á D. Manuel A. Ramos, para el Janeiro.
Bergantin *Nuestra Señora de Ayuda*, capitan Joaquin V. Belen, à D. Joaquin de A. Rivero, para Parnaguá.
Bergantin goleta *Lorenza*, capitan Juan E. Gonzaga, á D. Joaquin de A. Ribero, descargando.

SARDOS.

Bergantin *Enrique*, capitan Domingo Guerello, á los Sres. Zumaran y Tresserra, cargando para Génova.
Bergantin *Fiametta*, capitan José Scolto, á D. Pedro Plomer, descargando.

SUECOS.

Bergantin *Swea*, capitan Jorge Godbersen, á C. H. Andersen, cargando para Hamburgo.
Barca *Preciosa*, capitan C. H. Molien, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

DINAMARQUESES.

Barca *Catalina*, capitan J. Tompson, á C. H. Andersen, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Vigilant*, capitan Emmerich, á C. H. Andersen, descargando.

BREMENSES.

Bergantin *Cesar*, capitan Elberfeld, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

DE GUERRA.

Bergantin ingles *Sparrowhawk*, capitan John Shepher.
Corbeta francesa *Sapho*, capitan P. J. Thibault.
Bergantin frances *Dassas*,

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Francisco Allende, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José Maria de Agote.—Cargamento:

A D. Ramon Idoyaga, 750 cueros vacunos, 26 fardos, 14 sacos—á D. Felipe Llavallol, 350 cueros vacunos.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 30.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de rostro............	142			
——Pátrias..............	141			
Pesos fuertes............	8	6		
——Pátrios..............	8	$3\frac{1}{4}$		
——Patacones............	8	$4\frac{1}{2}$		
Macuquino la de cordon......	8	2		
Cortada..................	7	7		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{1}{4}$ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Ventura Garcia,	Montevideo
Pedro Capasina,	id.
Josefa Viera,	id.
Lorenza Martinez,	id.
Diego Guardia,	Banda Oriental
Juliana Albarrasin, 2 hijas,	id.
Domingo Martinez,	Tucuman
Benedicto Robles, 2 peones,	id.
Roman Hornos, sirvientes,	Entre-Rios
Francisco Pereira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Salta
Bernardo Gonzalez, con id. id. despachada por D. José Maria de Agote,	Córdoba

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. José Bazan,	Montevideo
Cristoval Hanure,	id.
Miguel Grosso,	id.
Angela Sosa,	id.
Elias O'Donell,	id.
Manuel Ramirez (c nario)	id.
Tomas Perdonno, id.	id.
José Antonio Lopez Ubillus,	id.
Francisco Cásares,	id.
José Wilson, 1 hija,	Banda Oriental
Juan Croful,	id.
Antonio Maseda,	San Borja
Antonio Perez,	Córdoba
Antonio Arcosa,	id.
Santiago Arcosa,	id.

CARGA DEL DIA 28.

Al bergantin ingles *Paragon*, 9 pipas sebo derretido.

A la barca americana *Hortencia*, 1212 cueros vacunos al pelo.

Al bergantin ingles *Eve*, 325 cueros vacunos al pelo salados, 3000 astas mesciadas.

Al bergantin americano *Volta*, 1500 cueros vacunos al pelo.

A la barca francesa *Fenis*, 689 cueros vacunos al pelo, 2 fardos cueros de carnero, 1 id. id. de zorro, 1 id. id. de nonato.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
67 rollos tabaco; 100 canastos mermelada; 15 barricas azucar; 172 medios tercios yerva.

á Zinmerman, Frasier y Ca. Belg. 66.
156 fardos lienzos; 50 bolsas pimienta; 146 cajones té; 61 fardos tabaco.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
2 fardos lienzos.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
1 fardo cotines; 1 cajon nanquines; 1 id. medias; 10 cajones pañuelos; 2 fardos lienzos; 2 cajones nanquines; 4 id. zarazas; 2 id. pañuelos.

à Lafon y Barcke, Peru 12.
1 cajon pañuelos de taparse.

á D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 136.
31 cajones vidrios.

à Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
1 cajon encajes; 2 id. cocos ponzones; 2 id. paños.

à Dikcson y Ca, Reconquista 20.
9 cajones muselinas; 2 idem platillas de algodon; 1 id. encajes.

à Renie Mafarlane, Potosi 36.
4 fardos bramantes.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
31 medias pipas ginebra; 5 cuarterolas id; 13 barricas idem; 100 canastos id.

á Alfredo Barber, Perú 13.
1 barrica cuchillos y tenedores de mesa, dichos de postre, juegos de trinchantes; 2 dicha alambre de bronce; 2 dichas rondanas de fierro; 2 dichas garlopas y garlopines; 1 dicha broches para capas, bocas-llaves, tenazas, llaves de caja, cadenas de plata y oro; 1 dicha escobas de cerda; 1 diicha tijeras de trasquilar; 2 dichas puntillas; 1 dicha sartenes; 10 cuñetes clavos para he duras; 30 dichos piedras de chispa.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Eufrasia*, de Montevideo el 28 del corriente, consignada á Don Vicente Casares (hijo) en lastre.

Bergantin español *Esperanza*, de 175 toneladas, capitan Rafael Netto, de Barcelona el 25 de Julio y de Tarragona el 15 de Agosto, consignado á los Sres. Saenz de Zomarán y Tresserra—á los mismos, 13 fardos cordelería, 15 balas papel blanco, 150 zurrones ladrillos, 1 caja libros, 88 pipas vino tinto, 20 medias pipas id., 40 barriles id., 25 pipas aguardiente, 10 medias pipas id., 30 barriles id., 1 baul y 7 fardos efectos, 40 barriles aceite, 307 botijuelas id., 15 balas papel estraza, 10 cajoncitos jabon, 2 pipas vino tinto—á D. José Rabassa, 1 fardo géneros de lana, 2 id. gorros de lana, 1 caja blondas, 2 baules libros en pasta, cinco baules juguetes, un cajon paños, dos barrilitos anchoas—á D. Felipe Llavallol, 2 baules mercancias, 1 caja id., 151 pipas vino tinto, 120 balas papel blanco, 14 medias pipas vino tinto, 2 pipas vino rancio—á D. José Blay menor, 21 pipas vino tinto, 10 medias, 16 barriles id., 41 sacos avellanas, 8 barriles vino rancio, 12 garrafones id.—al capitan, 1 cajoncito con cuadros.

SALIDAS.

Fragata dinamarquesa *Cimber*, para la Havana.

Bergantin goleta nacional *Condor*, para la Havana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 28.

Balandra *Dulcinea*, patron Francisco Mereyra, de Entre-Rios el 20 del corriente.

Lanchon *San José*, patron Felix Musquia, de la Bajada el 23 de id.

DIA 29.

Balandra *San Luis*, patron José Sanguineti, de San Salvador el 22 del corriente.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Ravena, de Mercedes el 24 de id.

Balandra *Constitucional*, patron Luis Vepo, del Salto el 20

Balandra *Amor Constante*, patron Pablo Quiquisola, de San Nicolas el 20.

Lanchon *Cármen*, patron Silverio Ramos, del Paraná el 19.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa-Fé el 21.

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa-Fé el 21.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Lotero, de Santa-Fé el 21.

Balandra *Cármen Goya*, de Santa-Fé el 19.

Goleta *Firmeza*, patron Antonio Acosta, de Santa-Fé el 14.

Lanchon *Jazmin*, patron José Joaquin, del Monte el 26.

Zumaca *Paz Argentina*, patron Manuel Viana, de Corrientes el 29.

Balandra *Clementina*, patron Andres Baffio, de Gualeguaychú el 24 del corriente.

Goleta *Luisa*, patron José Joaquin, del Sauce.

Zumaca *Luisa*, patron Manuel de la Concepcion, del Gualeguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 30.

A D. Vicente Montero, 200 cueros vacunos—á D Juan Portera, 568 cueros vacunos, 5 sacos con 40 arrobas cerda—á D. Juan Borzaco, 36 camas de algarrobo, 10 pares tarugos, 13 carradas carbon—á D. Pastor Frias, 290 cueros vacunos, 500 cueros de carnero, 100 cueros de bagual, 120 arrobas cerda, 500 freadas cordobesas—á D. Samuel Chapman, 90 arrobas cerda, $52\frac{1}{2}$ docenas cueros de carnero—á D. Jacobo Flint, 180 arrobas sebo—á D. Felipe Lavallol, 60 arrobas sebo—á D. Martin Esquer, 30 onzas de oro—á D. Francisco Zambrano, 250 cueros vacunos, 50 arrobas tocino, 8 docenas cueros de carnero, 8 arrobas grasa, 250 patacones—á D. José Garcia, 19 camas de algarrobo, 23 carradas carbon—á D. Agustin Lopez, 97 palos largos, 50 rayos de carreta, 30 camas de id—á D. Manuel Escuti, 53 sacos algarroba—al patron Domingo Olivari, 14 carradas carbon.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 28.—Fragata inglesa *Delhi*, de Saint Ubes, á Stanley Black y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA ROTTERDAM.—*La William Penn*, el 2 de Noviembre á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos la balandra CANDELARIA dentro de tres ó cuatro dias; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 122.
o26—4p

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (238 *Tons Register*) *will leave this port about* 1.° *November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*
For terms apply to Capt. Pyott, or to
PARLANE MACALISTER & Co.,
o5 s Consignees.

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante.

SE vende, por tener su dueño que ausentarse del pais, un cuarto de Cigarreria muy acreditado en este negocio. El que guste comprarlo, ocurra al mismo cuarto calle de la Reconquista número 102, que encontrará con quien tratar.
o30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

CON PERMISO SUPERIOR.

El Miércoles 1.° de Noviembre la compañia de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin; la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente, presentándose el hermoso petizo Caiman.

1.° La niña Fernanda bailará en la cuerda y concluirá marchando con un pabellon de cuatro sables, y sobre los sables guardará el gran equilibrio de llevar cuatro vasos de agua.

2. El niño Gervacio bailará la Media Caña en la cuerda tirante, y en seguida marchará con una barra de grillos en los pies, y despues se colocará de cabeza entre una rueda de puñales, que al efecto se colocará en la cuerda.

3. La niña Manuela bailará en la cuerda, y en seguida se sentará en una silla guardando el gran equilibrio, y finalizará parándose de cabeza sobre un vaso que al efecto se pondrá en la maroma.

4. El Sr. Castañeda bailará en la cuerda, concluyendo y guardando muchos y dificiles equilibrios sobre una silla.

5. El Payaso divertirá al público hacindo muchas y dificiles pruebas, y finalizará balzando con una niña en los hombros acompañado del Sr. Castañeda.

Intermedio de 10 *minutos.*

6. La niña Fernanda marchará en la cuerda con dos banderas llevando una en cada mano, en donde hará muy dificiles actitudes

7. El niño Gervacio colocará una silla sobre una mesa, el cual se pondrá parado encima de la misma y sacará con la boca un relox que se pondrá bajo sus mismas plantas, entrando el cuerpo por entre los barrotes de la silla.

8. El Sr. Castañeda acompañado del Payaso, introducirá la famosa escena del Dentista.

9. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia.

10 Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina

Dará fin con la introduccion del hermoso petizo Caiman, que hará las siguientes habilidades:—

1.° Hincarse de rodillas para apearse el ginete.
2.° Echarse abrazado con el Payaso.
3.° Sentarse.
4.° Acostarse el Payaso entre las cuatro patas estando el petizo parado.
5.° Se hará el muerto el petizo para que entre el Payaso por entre las manos y salir por entre las patas.
6.° Comer en la mesa con el Payaso.

ENTRADAS.

Los mayores.................................. 1 peso.
Niños.. 4 reales.

A las $4\frac{1}{2}$ *de la tarde.*

Pérdida.

SE han perdido ayer á las 9 de la mañana, 300 pesos en seis billetes nuevos de á 50, desde media cuadra de la calle de la Esmeralda á la de Cangallo, y de ésta una cuadra para el rio torciendo para el norte por la de Maipú, hasta una y media cuadra. Al que los haya encontrado, queriendo restituirlos, en esta imprenta se le gratificará con un tercio de la suma.
o30 1p

Casa en venta calle del Buen Orden con los números 322 y 324.

DICHA casa está situada en 25 varas de frente y 40 de fondo; tiene puerta de calle, zaguan, sala, dormitorio, comedor, cocina con su pasadizo á la huerta, otra pieza mas contigua á un almacen con puertas á la calle, toda nueva de azotea; tiene varias plantas frutales inclusos cuatro naranjos chinos, un pozo de agua superior, cercada de pared, calle y entrada principal de Barracas, cuadra y media de la plaza de la Concepcion, dos cuadras de la iglesia. Se dá por las dos terceras partes de su tasacion. Tambien se le ofrece gratis al comprador una posesion en el pueblo de Quilmes situados tres ranchos en una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo, con pozo de agua rica con brocal y pilares de ladrillo. El que se interese en ella ocurra á la calle de las Piedras en el número 158, donde vive su dueño.
o30 8p

Calle de la Catedral No. 42.

SILLAS inglesas de montar de hombre. Se darán á precios muy cómodos para redondear dicha factura.

Como juntamente sombreros finos de castor ingleses, todo á precios muy acomodados.
o30—3p

Aviso.

SE ha estraido del mirador de la Sala de Comercio No. 59 calle del 25 de Mayo, una de las estampas que representa una muger con una copa en la mano, con el letrero en ingles—*Here's to thee.* La persona que la hubiese llevado tendrá la bondad de devolverla á dicha sala.

THE Person who has extracted from the mirador of the Commercial Room a picture of a Female holding a goblet with the inscription Here's to thee—*is requested to return it.*
o31

BARATILLO
De efectos franceses.
Por tener que ausentarse el dueño *en muy breve tiempo.*

CAMBRAY de algodon con pintas firmes y de buen gusto.
Algunos cortes de género de lana y seda, y de seda para señoras,
Tafetanes blancos y rosados,
Algunos cortes de raso floreados,
Vestidos bordados de seda de ocho paños,
Pañuelos de cambray de hilo bordados desde 8 pesos hasta 40 pesos,
Esclavinas de varios gustos,
Pañuelos blancos de tul bordados,
Pañuelitos de gacilla pintados de varios colores,
Pañuelos colchados muy ricos,
Vestidos de alepin para niños,
Caprichos negros y blancos para sastres,
Camisas blancas de bramante muy bueno, empezando á 6 pesos. Otras de colores. Otras de cambray de hilo,
Cintas de varias clases y colores,
Hebillas para cinturon, á un peso,
Esparteria para modistas,
Fundas de linon para gorras de señora,
Tul triple apresto para modistas,
Hojas de carton,
Guantes muy baratos. Otros largos,
Ligas con elásticas,
Juguetes para niños de estaño y de palo,
Perlas blancas lisas y labradas de varios colores,
Una capa de paño frances para hombre,
Una capa de merino pintado para señora.

NOTA. Se avisa que dicho dueño queriendo concluir muy pronto todos los efectos arriba espresados, los venderán á una rebaja considerable, y asi las personas que quieran aprovechar de la ocasion deben ocurrir con brevedad calle del Perú, ántes de la Florida, número 4.
o30 15p

Quemazon de papel pintado,

A 50 por 100 mas barato que en cualquiera parte. Las personas que quieran aprovechar de una ocasion tan favorable, deben ocurrir porque el dueño quiere redondear muy pronto. Calle del Perú número 4, ántes Florida.
o30 15p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de Europa de superior calidad, en la tienda del maestro sangrador calle de la Reconquista núm. 30. Se venden y se aplican con equidad, advirtiendo hace mucho tiempo no vienen ningunas de tan gran tamaño.
o30 3p

Se vende

UN terreno con lo en él edificado; el cual está situado en una de las principales calles de la ciudad, y á solo cinco cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 23 darán razon. En la misma casa se necesita un conchavado para cuidar un caballo.
o30 3s

Alquiler.

D. JOSE HERNANDEZ, alquila su casa principal, calle por medio con el Muelle de Barracas, con viviendas decentes y necesarias para dilatada familia, corral para aves, caballeriza cubierta para caballos, y pozo de agua buena; como tambien barraca contigua con estension de su patio, tres almacenes grandes cubiertos con portones cerrados y herrages correspondientes, y otro á la calle para carga y descarga en el caso de recibir todo lo espuesto, y de no la casa, solo por ser independiente de la espresada barraca: quien la necesite puede imponerse del referido Hernandez en dicho punto.
o30 3p

Se vende

Un terreno propio para cria de ovejas, de excelentes pastos y buenas lagunas; el terreno ha sido destinado por muchos años para invernada, tiene 3,000 varas de frente y 9,000 de fondo, 1 rancho, y un excelente corral de duelas nuevo, 4,000 plantas de durazno, &c. &c., 200 paraisos, 1,500 á 2,000 ovejas chico y grande, con 40 á 50 carneros finos. Ocúrrase calle de las Artes pasado el núm. 159, frente á San Nicolas.
o30 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en los altos de la casa calle de la Reconquista núm. 75, se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere, 1 sofá de caoba de buen uso, $1\frac{1}{2}$ docena sillas de esterilla, otra idem con asiento de paja, dichas asiento de madera, 1 alfombra de jergon de siete varas, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 espejos grandes, 1 mesa para té, otra idem de comedor de regular tamaño, otra idem mediana, juegos de café, loza para mesa, candeleros de platina con mecheros y despaviladeras, idem de una luz, 1 escritorio con sus puertas vidrieras, 1 cuja grande con colgadura, 1 cuna, 1 cómoda con escritorio y secretos, y otros útiles para uso de casa.

POR EL MISMO:

El Jueves 2 de Noviembre á las $10\frac{1}{2}$ de la mañana, y por querer su dueño redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura y con algun plazo que se estipulará, todo el contenido de la tienda de Merceria y Joyeria calle de la Victoria núm. 25, y consiste en—Aceite de varias clases para el pelo, id. macasar muy superior, estractos riquisimos, esencias de rosa, jazmin y vergamota, jabones de diferentes clases para las manos, tirandores elasticos, ligas, cinturones bordados de plata y oro y hebillas para id., candeleros de platina de diferentes clases y con platillos, y despaviladeras de id. y amarillas, cucharitas para café y una tetera muy rica, tinteros de mucho gusto de diferentes clases, y un estuche superior de navajas, frascos lapidados para agua de olor, floreros para flores del tiempo y ramos artificiales de mucho gusto, abanicos surtidos, balanzas de varios tamaños, estuches para bordar, lentes, anteojos, carabanas, eslabones, pulceras amarillas, anillos de oro, botones de oro para camisas, idem de brillantes, guarda pelo muy rico, cadenas de oro para relox, carteras, tijeras muy finas, mecheros, botones plateados para tiradores de una y dos caras, 1 dichos dorados chicos para chaleco, asentadores ingleses, y otros muchos articulos relativos, el armazon y mostrador de superior clase y quinques &c.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Jueves 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana y como perteneciente á una familia que vá al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura en la calle del Restaurador No. 142, los siguientes: 14 sillas doradas con asiento de esterilla, 12 sillas de madera americanas, un par mesas de arrimo, 1 sofa forrado en crin, 1 estante para libros, 1 cuja chica torneada, 1 alfombra de $8\frac{1}{2}$ varas de largo y 5 de ancho, otra id. de $4\frac{1}{2}$ por 3, 1 par floreros con mangas, mil baldosas francesas de á cuarta, y algunos otros útiles &c.

POR EL MISMO.

Restos de una fonda.

El Viernes 3 de Noviembre á las $10\frac{1}{2}$ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura en la calle de Potosí número 85, todas las existencias de dicho establecimiento denominado de la *Rosa* y consisten: dos docenas sillas de madera norte americanas, una mesa de comedor, 12 idem chicas, manteles surtidos grandes y chicos de hilo y algodon, una docena cucharas de plata nuevas, una id. id. de menor tamaño, cuchillos y tenedores de marfil de la lanza, otras clases de cucharas nuevas y usadas, bandejas de varios tamaños, copas finas para champagne y otros vinos &c., botellas lapidadas de cristal, cerveza inglesa blanca y vinos, frutas en aguardiente, 1 tinajon con asiento y llave para agua, una estufa grande de tres cuerpos con caños, un farol de pezcante y otro del patio, 2 cocinas económicas con sus útiles, tinas grandes y chicas para agua, 1 juego de loza fino de buenas pintas para mesa, 1 sofá, candeleros de varias clases, platos, soperas, teteras y otras varias piezas de loza, un armazon y mostrador, perchas, tarros y cajones vacios, algunos moldes de patente para hacer velas y otros útiles del uso de casa &c.

POR TOMAS GOWLAND.

DE MUEBLES.

En la calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 213, *frente al puentecito.*

El Martes 31 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais los siguientes muebles y demas—

Una cuja camera de jacarandá bronceada con colgaduras,
Dos docenas sillas negras con chapas de bronce,
Dos cómodas, dos pares mesas de arrimo,
Un armario ó ropero grande,
Un sofá asiento de crin,
Una alfombra de 9 varas de largo y 7 de ancho de jergon de colores,
Dos candeleros mecheros de platina de 3 luces con platillos y despaviladeras.
Un lavatorio de caoba.
Un tinajon grande para agua,
Un meson largo de cedro,
Varias tinas para agua grandes y chicas,
Ollas de fierro grandes y medianas,
Una batea de amazar, varios útiles de panaderia,
Barricas vacias, y otra muchas menudencias.

A las 11.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Jueves 2 de Noviembre á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura la Balandra *Colorada*, que se halla en tierra al bajar de la Alameda, y los demas útiles que siguen—

15 brazas de cadena y una ancla,
El palo, el botalon y las vergas,
1 barrilito de agrio,
3 valdes de brea y alquitran,
2 botadores, fierro útil del buque,
Leña, las jarcias, las maniobras,
Utiles de cocina &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener porcion de efectos, cuyo pormenor saldrá en los números siguientes.

AVISOS.

LAMINA.

LA vista de la ejecucion de los dos *Reinafés* y de *Santos Perez*, principales autores del asesinato del General Quiroga y de su comitiva, saldrá á luz el Lunes próximo 30 del corriente, en la Litografia é Imprenta del Comercio, calle de la Catedral número 17. o28 3p

Se alquila

EL hueco frente al Correo, donde habia Alambique. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 26. o28 1p

Se vende

TODOS los enseres del establecimiento Fonda de la Rosa, que consisten en poco valor. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa calle de Potosí número 85; al mismo tiempo todo el que tenga que cobrar algo al dueño de dicho establecimiento puede verse desde hoi hasta el 13 del entrante, como asimismo á pagar el que adeude, ó á devolver algo que se les haya prestado. o28 2p

AVISO

A los que les pudiera ser útil aprender la lengua inglesa.

UN natural de Inglaterra se ofrece á dar lecciones en este idioma en casas particulares con el objeto de emplear útilmente algunas horas del dia, que tiene desocupadas, dedicándose especialmente á una correcta pronunciacion. Las personasque gustaren ocuparle se servirán ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria número 130. o28—1p

Interesante.

SE alquila un cuarto empapelado como para un hombre sol en una casa decente, pudiendo ser con muebles ó sin ellos. En esta imprenta darán razon. o28 4p

Se necesita

UNA conchavada, y tambien un muchacho ó muchacha para sirviente. Ocúrrase á la calle de las Artes, pasado el número 159, frente á San Nicolas. o28 3p

Ama de leche,

UNA buena y jóven de 17 años, que tiene quien dé recomendaciones de su comportacion, desea el conchavarse para criar algun niño. En la calle de Potosí núm. 171 darán razon. o28 3p

Se vende,

Una casita de poco precio, situada atras de la Residencia, calle de Falcarce núm. 369, se compone de 6 varas de frente al Leste y 35 de fondo al poniente; tiene una pieza á la calle, aposento, cocina, pozo de balde y un tabique que forma saguan á la calle con la puerta tapeada; tiene tres higueras frutales. El que se interese en su compra ocurra á la esquina calle de Lujan núm. 28 que hallará con quien tratar de las diez de la mañana á la una y desde las tres á las seis de la tarde. o28—7p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Da. Maria Estefania de los Santos Belford, sita en esta ciudad en la calle del 25 de Mayo núm. 213, tasada en 2,985 pesos 3 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1837.

Teodoro Montaño.
Escribano Público y de núm.

o28—3p

Se vende

UNA cuja camera con dos colchones y guarniciones completas. Daran razon calle del Perú núm. 70. o28—4s

ACEITE DE QUEMAR

Superior á $10\frac{1}{2}$ *pesos la arroba.*

SE vende calle de la Piedad núm 72, detras de la Catedral, de cuenta del mismo fabricante, y se garantiza ser de mejor calidad y á precio mas acomodado que el vendido por los revendedores en parte alguna de la ciudad. o28—15p

Sal de Buena Vista.

HAY á bordo de superior calidad. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 78. o27—s

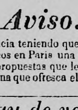

Aviso.

EL Cónsul de Francia teniendo que girar sobre la administracion de tabacos en Paris una cantidad de 12 á 13,000 francos, admitirá las propuestas que le dirijan á este objeto, y será preferida la persona que ofresca el cambio mas moderado. o27—

Hay de venta

SILLAS de montar de hombre y señora,
Chicotes id. id.,
Sombreros ingleses negros y blancos de la mejor calidad.
Ocúrrase á la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 66. o27—4p

CATECISMO DE GEOGRAFIA.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza para el Colegio.

MADAMA ANNAT,

Retratista en Miniatura y al Olio.

TIENE el honor de avisar al público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la Pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller, y se ocupa tambien de la Pintura al Olio de cuerpo entero; arte que posee con perfeccion, como discípula de los mejores profesores de Paris; y se lisonjea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los retratos que le ordenen en ambos géneros de Pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos, y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de la Federacion (ántes de la Plata) núm. 95, á cuadra y media de la Plaza de la Victoria.

Asimismo le es satisfactorio avisar, que la Academia de dibujo que tiene establecida en dicha casa, á la que dedica la mayor contraccion diariamente de 7½ á 9 de la noche, y en la que han aumentado los discípulos, ofrece la mejor oportunidad á las personas que tengan jóvenes que deseen aprender el dibujo. o27—3s

Aviso.

Se ha perdido una llave de un baul traido de Europa, que por no ser comun acá, se suplica á la persona que le hubiese encontrado la entregue en la imprenta de este diario ó en la calle de Federacion número 148, donde se gratificará. o27—4s

Interesante

A los que tengan que pintar y adornar sas casas.

EN los almacenes de pinturas calle del Perú (alias Florida) núm. 19, y en el de la Catedral, de la Iglesia una cuadra para el retiro hace esquina, se encuentra á venta un surtido de pinturas en *general*, tanto en polvo como en caldo, por mayor y menor, que se darán á los precios mas baratos por querer redondear este negocio. Tambien se encuentra una partida agua-raz muy bien acondicionada como para llevar á las Provincias del interior y se dará muy barata. Igualmente se recibe toda clase de trabajo perteneciente al arte de pintar y empapelar casas, poner cielos-rasos, centros de yeso, cornizas y esquineras correspondientes, &c. &c. o26 8p

Se vende

La quinta del finado D. Mariano Usal, situada en el Puerto del Tigre partido de las Conchas, en terreno de diez y seis cuadras, todas pobladas de los mejores frutas: por mas pormenores ocurran al encargado de su venta, que vive en la calle de la Federacion núm. 394.

Igualmente se vende—

Una casita situada en la calle de Potosi núm. 313, con tres piezas habitables, que se dará por la mitad de su valor, en la misma calle de la Federacion núm 394 darán razon.

Al mismo tiempo se compra—

Una casa con comodidades para familia, que esté situada en las calles de la Federacion, Victoria ó Potosi y que esté inmediata á la Plaza de Lorea, en la misma calle de la Federacion arriba indicada darán razon. o26—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Señor Coronel Gefe del Cuerpo son llamadas al servicio para el mes entrante Noviembre, las dos compañias segunda y tercera; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Mártes 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Por comision—

Juan Bautista Giles.

Aviso.

SE necesita un criado como de 17 á 18 años; el que tenga quien acredite su buena comportacion puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 29. o26—3s

Aviso.

EN la calle de Potosi entre la casa núm. 154 y 158 en la que se halla sin número, se necesitan dos conchavadas, la una para cuidar un niño y la otra para la cocina. o26—5p

Se necesita un Cochero.

EL que tenga buenas recomendaciones de su honradez y capacidad puede ocurrir á esta imprenta. o25—5s

Se necesita

UNA ama de leche, sana y sin vicios. La que tenga estas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano núm. 225, donde se le ofrece que será bien recompensado este servicio. o26—4s

Interesante.

SE ha abierto una Fonda en el Pueblo de SAN JOSE DE FLORES: las personas que gusten concurrir encontrarán un buen trato y comodidad. o26—1p

A los Sastres, Costureras &c.

AGUJAS inglesas ojo redondo ó taladrados de los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, acaban de recibirse en la Libreria número 30 calle de la Catedral. o26—4p.

Coñac, Vinos de Oporto, de Madera y de Jerez, de muy superior calidad,

RECIEN llegados de Inglaterra, y se hallan de venta número 33 calle de la Reconquista.

Cognac Brandy, Port, Madera & Sherry Wines,

RECENTLY imported from England, and for sale at No. 33 calle de la Reconquista. o25 3n

Aviso.

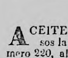

Se desea vender una suerte de Chácra en el Pueblo de Quilmes, con lo necesario para armar dos ranchos; dos carretas completas aperadas con doce bueyes, dos vacas con cria, caballos y algunas otras cosas útiles á la Chácra. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Esmeralda núm. 46, en donde encontrará con quien tratar. o25 3p

Quemazon.

ACEITE de alumbrar, garantido por su calidad, á 11 pesos la arroba. Calle de Representantes frente al número 220, al lado del puentecito.

Tambien se venden moldes de estaño para velas, pavilo y una rueda para id; y una prensa para chicharrones. o25—10p

AVISO.

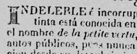

QUIEN tenga una volanta de cuatro ruedas á vender ocurra calle de Federacion número 36, donde vive el comprador. o25 5p

Tinta negra superior.

INDELEBLE é incorruptible, compuesta por GUYO, dicha tinta está conocida en Francia desde el año de 1602, bajo el nombre de *la petite vertu*, por ser la única propia para los autos públicos, pues nunca ha padecido la mas mínima alteracion desde su descubrimiento.

TROMPOS DE BOX

Catalanes y Parisienses.

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número C0..teros del Correo viejo. o25—4s

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ *Se vende en la Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales y por docena á CUATRO PESOS.

Se vende

EN una calle principal y en el centro de la ciudad un Terreno de 21 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Paz número 190, y en ella se encuentra con quien tratar. o21 5p

Cambio de domicilio.

LA Sastreria que estaba en la calle de la Catedral número 75, casa de D. Miguel Gutierrez, se ha mudado á la calle de la Reconquista número 53, donde ofrece al Público sus servicios. o21 12p

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo, y pueda dar buenas recomendaciones. Ocúrrase calle del Parque, enfrente del número 235. o24 4p

Interesante á los Hacendados.

EN la Chácra de Ballester del puente de Barracas como dos leguas para el Sud, camino de San Vicente, se encuentra estaconería de durazno de lo mejor que se puede y que produce la provincia, tanto en su grueso como en largo, como que son cortados de un monte que tenia seis años: la cantidad que se quiera y á precios muy moderados. o25—7p

A los Cerveceros.

MUY barato se venden como 150 libras hublon nuevo y de la mejor calidad. Calle de la Universidad núm. 65. o21 3p

Aviso á los que entiendan de Quinta.

SE necesita un hombre inteligente para el cuidado y trabajo de una muy inmediata á la ciudad, bien sea por un sueldo mensual ó haciéndole otro partido.

Acreditando su buena conducta puede ocurrir á la calle de Cuyo número 72. o24 8p

Aviso.

Se desea alquilar una Chácra en algun parage de la inmediacion del pueblo, á donde se puedan pastear como quinientas ovejas merinas. El que la tenga puede ocurrir al número 157, calle de Maipú, á donde encontrará con quien tratar.

Tambien se necesita asalariar un hombre bien instruido en l cuidado de dichos animales. o24 8s

Interesante á todos.

SE vende una hermosa Chácra distante 3 á 4 leguas de esta ciudad por el camino de San Isidro, contiene una famosa casa con todas las comodidades necesarias y muy hermosa vista al Rio—su estension es de 6000 varas de fondo. Tiene un hermoso monte de durazno &c. &c. &c. Se venden unos terrenos en el Sud. Se venden unas 300 ovejas y se desea comprar un terreno como para cria de estas, con tal que no sea muy distante.

Se necesita una Quinta ó Chácra que tenga bastante monte de durazno, aunque tenga poca casa.

Se vende una casita en 1,500 pesos. De todo darán razon en la Recoba frente al Fuerte núm 39. o24. 3p

Aviso.

LA persona que necesite un mozo para manejar una casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña, que para dicho negocio tiene bastante conocimiento é inteligencia y puede dar pruebas de su conducta con personas respetables de esta ciudad. Ocurra á la calle de la Reconquista número 180, en casa de D. Antonio Souza Martinez. o16 3p

Aviso.

SE vende una pulperia en la calle de la Esmeralda número 68 En la panaderia de enfrente número 69, encontrarán con quien tratar. o23—5p

Canarios para servicio.

LOS que deseen adelantar sus establecimientos de estancias, chacras, quintas, y aun sirvientes para casas particulares de todos sexos y edades, aptos é inteligentes particularmente á la labranza y trabajos fuertes, pueden obtenerlos ocurriendo á tiempo en la calle de la Alameda número 27, en donde se enterarán de sus contratos. o23—Sp

Se vende,

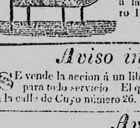

UNA cocina económica usada de las mas completas y perfectas: tiene un grande tacho para agua caliente, y se dá por un precio equitativo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Federacion número 115. o23—5p

Aviso interesante.

SE vende la accion á un liberto de edad de 11 años, es apto para todo servicio. El que se interese por dicho, ocurra á la calle de Cuyo número 26. o23—5s

Aviso.

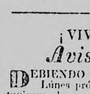

SE necesita comprar un caballo que sea manso, bonito, y sin adiccion ni mañas, prefiriendo sea de pelo obscuro, ó tostado. El que quiera venderlo, ocurra á la calle de la Victoria número 150. o23—1s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

DEBIENDO darse principio á la matanza de perros el Lúnes próximo 30 del corriente, se previene á los que tuvieren alguno de estimacion que los conserven dentro de sus casas, pues seran muertos todos los que se encontrasen fuera de ellas. Buenos Ayres, Octubre 23 de 1837. o23—

Se necesita

UNA casa para comercio y familia, que no diste mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga puede dejar una esquela en esta imprenta para S. J. o21—5p

Aviso.

VINO de Burdeos en botellas,
Idem de Oporto,
Idem de Madera,
Cerveza inglesa.
Hay de venta en la casa calle de Maypú número 45. o23—4s

Un hombre de edad,

SE necesita para enseñar á rezar y demas deberes religiosos á un niño y á dos negritos. Ocúrrase á esta imprenta. o27—

Sal del Cabo Verde á bordo.

HAY como 150 fanegas en venta. El que se interese puede ocurrir á casa de D. Tomas Gowland, calle de Reconquista número 107. o21

Alambiques.

SE ofrecen á venta dos Alambiques de cobre de echura la mas moderna con sus roscas correspondientes y todas las piezas correspondientes á las ornallas. Uno de ellos es de cabida de dos pipas y otro de una pipa.

Asimismo se ofrece una grandisima tina para refrigerante, y que pueda destinarse tambien á vapor.

Tambien una bomba de patente para sacar agua con poco trabajo y en mucha cantidad de cualquiera ondura.

El que quiera tratar por alguno de estos artículos se verá con D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107, donde se podrán ver. o21

A los adictos al buen paladar.

EN la Cigarreria sita calle de Cangallo número 128, existe una partida de cigarros habanos de superior calidad á un precio acomodado, á 120 pesos el millar; como igualmente de tripa habana y capa paraguaya á 50 pesos el millar y á 16 por un peso, como tambien una partida de 30,000 cigarros paraguayos á 45 pesos el millar. Tienen como tres años de echura. o21 8s

Terrenos en venta

APARENTE para cria de ovejas merinas, distante del Puente de la Restauracion tres cuartos de legua, cuyo terreno fué ocupado por D. Telesforo Reyes, fué solicitado para comprarlo por varios vecinos y hoy recien se determina su dicha venta.

Una Quinta como para formar un recreo, dos cuadras del mismo puente, en la calle principal de toda la entrada y salida de la campaña del Sud, bajo de zanjas, con sauces y un rancho, con cinco á seis cuadras cuadradas de terreno.

Terrenos para saladero, con puerto en el rio de Barracas, á distancia de dos cuadras. Tambien se venden cuartos de tierra de lo que se halla formada una cuadra en cuadro. Quien guste pasar á verlos podrá venir á la casa número 233 calle de la Universidad donde tratarán con el dueño. o20 4p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina. *calle de la Universidad núm* 37.

Estancia en venta.

HAY una en la provincia de Entre-Rios, en el departamento de Mandisoby, distante tres leguas de aquel pueblo, y como trece del puerto de la Concordia. La estension del terreno es de dos leguas cuadradas, con titulos de propiedad, y en una de las mejores situaciones de dicho departamento. El establecimiento está prolijamente entablado con haciendas vacuna, caballar y lanar; pero de todo poca cantidad, de modo que no se necesita un gran capital para su compra. Quien se interése en realizarlo puede ocurrir á la calle de Belgrano número 35, que alli será impuesto de los precios y circunstancias consiguientes. o20 8p

Aviso.

Harina del pais superior, embarricada y acondicionada para el tránsito por mar ó tierra, se vende al corriente de plaza en las cantidades que se desee, en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano, número 66. o20 5s

Conchavada.

SE necesita una para el servicio interior de una casa de dos personas, ha de ser libre y sola; se le pagará bien su trabajo. Calle del Perú número 185. o19 5p

Aviso á los carpinteros.

EN la calle de las Piedras número 17, hay en venta una partida de tablas de cedro de superior calidad; recien desembarcadas. o19 8p

Aviso.

SE vende una reja con marco de 11 cuartas de alto de luz y 6½ de ancho, con sus hojas de cedro del Paraguay y su herraje completo. El que se interese en ella puede verla en la casa número 34 calle de la Esmeralda. o18 5p

Papel rosado, superior.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio número 37.

Tinta punzó de imprimir.

SE halla, muy superior, en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

LA TABLA DE REZO DE 1837.

PARA la Seráfica órden de San Francisco. Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—PRECIO: 2 PESOS.

Interesante AL PUBLICO.

En la calle de Maipú núm. 11, se vende Cerveza de superior calidad, á precio muy moderado, por docenas ó por botella. o6 30s

Se necesita

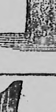

UN buen aparador de botas, en la calle de la Federacion número 22. o21—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.